ORDEN DE SERVICIO No. 01/2011

Contratación Directa Vía Excepción
UGP N° 01/2011
"Servicios de Apoyo a la Mudanza de Equipos Informáticos para la DGRP"
PROCAR 1448/OC-PR

Dirección General de los Registros Públicos

IMPORTANTE:
TODA CORRESPONDENCIA, FACTURA, ETC. DEBE MOSTRAR EL
NÙMERO DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR:
Proyecto PROCAR
Unidad Gerenciadora del Proyecto
Préstamo 1448/OC-PR – BID
Dirección General de los Registros Públicos (DGRP)
Palacio de Justicia – Sub Suelo 1
Teléfono y Fax: 480-155

NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCIÓN:
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Avda. Perú 1055 c/Artigas - Asunción
Tel.-Fax: 213 347
datasys@data.com.py

GARANTÍA SOLICITADA:
Garantía escrita de tres (3) meses como mínimo.

TERMINOS DEL PAGO:
A crédito. La Contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado la efectiva entrega, presentado factura, nota de remisión y formulario de retención de impuestos y conforme la disponibilidad financiera del Programa de Catastro Registral (PROCAR).

FECHA DE ENTREGA: El plazo de entrega de los servicios es de 30 (treinta) días a partir de la fecha de emisión de la Orden de Trabajo. El proveedor hará la prestación de los servicios en el lugar que determine la Unidad Gerenciadora del Proyecto – Programa de Catastro Registral – Dirección General de los Registros Públicos, dentro del área del Gran Asunción.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	MONEDA: GUARANÍES Costo de servicio (IVA incluido)
1	Actividades de Desinstalación, Transporte, Montaje y Configuración de Equipos de Salas de Servidores al Data Center del nuevo local de la DGRP de Km 5.	1	110.845.000

SON GUARANÍES: Ciento diez millones ochocientos cuarenta y cinco mil.

NOTA IMPORTANTE AL PROVEEDOR
1. Esta Orden de Servicio está sujeta a las condiciones generales al reverso de esta página.
2. El proveedor no podrá ceder, transferir, dar en prenda o enajenar la presente orden de compra ó la facturación resultante de la misma.
3. La copia de confirmación adjunta debe ser consignada y retornada a nuestras oficinas. La información requerida en los espacios en blanco debe ser completada.

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Soto
Vice-Directora

N.P. María Victoria Pavón de Soto
Vice – Directora DGRP
Coordinadora UGP PROCAR
Fecha: 07 / 02 / 2011

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION
REGISTRO PUBLICO

LA ORDEN DE SERVICIO ES ACEPTADA POR

DATASYSTEMS S.A.E.C.A. Aclaración
(Firma y Sello del Proveedor)
José M. Flecha C.
Director
Data Systems S.A.E.C.A.

Fecha: 08/02/2011

RECEPCIÓN CONFORME

Firma: _____
Nombre y Cargo:
Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C.S.J.

Fecha: